

## **AGENDA 21 EN PUENTE LA REINA/GARES, ¿PARA QUÉ?**

A finales del año 2003 se inició el proceso para la aprobación de la Agenda 21 Local en Puente la Reina/Gares. El origen de las Agendas Locales 21 hay que situarlo en la Carta de las Ciudades y Pueblos Europeos hacia la Sostenibilidad firmada en Aalborg (Dinamarca) en 1994. Por medio de un proceso participativo, abierto a los colectivos y a todos aquellos que quisieran opinar e intervenir, se quería marcar los proyectos prioritarios del pueblo con el compromiso de trabajar por ellos dentro del respeto al medio ambiente y buscando un desarrollo sostenible.

El Departamento de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra financia el 100% del estudio que, tras ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, debe, en teoría, orientar e impulsar la actuación municipal. Se trata, sobre el papel, de un compromiso con algunas ideas básicas de respeto al medio ambiente, de desarrollo sostenible del municipio y de potenciación de la participación ciudadana y de toma en consideración, por tanto, de sus opiniones mayoritarias.

Es pues un instrumento que puede resultar muy interesante en la política municipal si se utiliza bien. Tiene en cuenta cuestiones como la del respeto al medio ambiente o el acercamiento de la política y las decisiones a la ciudadanía, preocupaciones, todas ellas, muy presentes en la sociedad actual.

A lo largo del proceso en Puente, me preocupó que todo el trabajo que se estaba llevando a cabo pudiera quedar aparcado en un cajón, ya que la Agenda Local 21, aun siendo aprobada en Pleno, no es vinculante. En el acto de presentación, el 22 de abril del año pasado, pregunté al señor Burguete, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, si se habían arbitrado medidas para que la Agenda 21, directa o indirectamente (por medio de la financiación o no de proyectos) pudiera tener un carácter vinculante sobre la acción municipal. Su respuesta fue que NO, pero que sería difícilmente justificable por parte de un gobernante que, tras aprobar la Agenda 21, ésta no fuera tenida en cuenta.

Pues bien, señor Burguete, la Alcaldía de Puente la Reina/Gares no sólo no tiene en cuenta la Agenda 21, financiada con el dinero de todos, sino que ni siquiera ha nombrado un coordinador y una Comisión, que marquen el calendario de trabajo y los proyectos a acometer. Ha pasado un año desde que los trabajos de Agenda 21 terminaron y el rendimiento de la inversión es igual a CERO, salvo alguna nota en prensa, alguna foto y no recuerdo si algún minuto en radio y televisión. Se trata, en definitiva, del medio ambiente como imagen y no como una verdadera convicción.

Mientras tanto, ¿qué está ocurriendo en Puente la Reina/Gares? El primer proyecto prioritario de Agenda 21 era el de incluir las conclusiones fundamentales de la misma al Nuevo Plan General, que marcará el desarrollo urbanístico de nuestro pueblo. La encuesta llevada a cabo dentro del proceso de Agenda 21 preguntaba a los puentesinos qué pueblo querían de cara al futuro. La respuesta fue clara: el 83,4% hablaba de un pueblo de menos de 5000 habitantes. Con el proyecto impulsado por la Alcaldía Puente se irá a los 10.000 habitantes.

El cuarto proyecto prioritario se refiere expresamente a la “mejora ecológica de las riberas de los ríos Arga y Robo”, que aparece también en un Convenio entre el Ayuntamiento y el Departamento de Medio Ambiente. Pues bien, existe un proyecto de construcción de dos nuevas presas en el río Arga, en término de Puente la Reina/Gares, que van a anegar, en pocos meses, las riberas del río Arga. Y podríamos seguir citando otros ejemplos de una línea de acción absolutamente contraria a la Agenda 21 .

Hace mes y medio se pidió a la Alcaldía que designara el coordinador y la Comisión de Agenda 21 para impulsar de una vez por todas los proyectos y, sobre todo, las ideas de fondo que deben calar en la acción municipal. Como suele ocurrir, ni siquiera ha tenido la delicadeza de responder.

Ante este panorama, somos muchos los que nos preguntamos, ¿para qué tanto esfuerzo? ¿Para qué la Agenda 21? ¿Dónde está el control del dinero público? ¿Dónde la responsabilidad?

*Alvaro Baraibar Etxeberria  
Vecino de Puente la Reina/Gares*